



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2016

RES. H. N° 2023/16

EXPTE. N° 5130/16

VISTO:

La implementación del Proyecto de Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn 2017, aprobado por Res. CS. N° 437/16; y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores, Ariel Durán, Alejandra Rueda, Constanza Ruiz Danegger y Maria G. Soria, se han excusado de participar en la selección de *Tutor Académico Estudiantil para la Escuela de Ciencias de la Educación*;

Que Secretaría Administrativa con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación propone incorporar a las Profesoras, Beatriz Vega (titular) y Gabriela Ibañez (suplente) para integrar la Comisión Asesora encargada de la selección de aspirantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones presentadas por los Profesores ARIEL DURAN, ALEJANDRA RUEDA, CONSTANZA RUIZ DANEGGER y MARIA G. SORIA, miembros de la Comisión Asesora encargada de seleccionar **dos (2)** cargos de **TUTOR ACADÉMICO ESTUDIANTIL AREA DISCIPLINAR CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – CPriUn 2017.**

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la incorporación de las Profesoras Beatriz Vega y Gabriela Ibañez a la Comisión Asesora encargada de seleccionar Tutores Académicos Estudiantiles de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

LUCRECIA COSCIO
FABIANA LOPEZ
BEATRIZ VEGA

SUPLENTES

GABRIELA IBAÑEZ

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que se mantiene el mismo cronograma propuesto por Res. H. N° 1946/16: **Evaluación de antecedentes y Entrevista: 19 de diciembre de 2016 – 09,00 Hs.**

ARTICULO 5°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/16

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa